

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000036

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SANTILLANA S.A.

Se comunica al público que la compañía SANTILLANA S.A. aumentó su capital en US\$68.072,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de febrero del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.

1 3 0 1

de

0 4 ABR. 2002

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Tercero de los estatutos sociales, referente al objeto social, al que se agrega lo siguiente:

“ARTICULO TERCERO.- Del Objeto Social.- El objeto de la compañía es: a) Editar libros, revistas o folletos de carácter científico y cultural; b) Comercializar y distribuir, nacional e internacionalmente sus productos; c) Ejecutar actividades inherentes al negocio editorial entendiéndose en su sentido más amplio, y en especial, la edición, comercialización y distribución de toda clase de publicaciones y la prestación de toda clase de servicios editoriales, culturales, educativos y de ocio....

El capital actual suscrito de US\$289.472,00 está dividido en 289.472 acciones de US\$1,00 cada una.

Quito,

0 4 ABR. 2002


~~Dr. Roberto Salgado Valdez~~
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE QUITO

PB/lmg.
EXT. 911
EXP. 47986